

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Mtra. Miriam Rodríguez Jaimes

DURACIÓN

Presencial: 120 hrs.
A distancia: 120 hrs.

HORARIO

Sábado de 8:00 a 14:00 hrs.
y horas en línea.

SEDE

FES ARAGÓN

MODALIDAD

Mixta

DIRECTORIO FES ARAGÓN

M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director

Mtro. Pedro López Juárez
Secretario General

Lic. José Guadalupe Piña Orozco
Secretario Académico

Lic. José Francisco Salgado Rico
Secretario Administrativo

Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés
**Jefe de la División de Universidad Abierta,
Continua y a Distancia**

Mtra. Elodia del Socorro Fernández Cacho
Jefa de la División de Ciencias Sociales

Lic. Leonardo Aviña Estévez
Jefe de la Carrera de Derecho

Lic. Dulce María Acosta Hernández
Coordinadora de Educación Continua



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FES ARAGÓN

División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia
Coordinación de Educación Continua

Invítan al

Diplomado en DERECHOS HUMANOS:

SU PORTABILIDAD EN DIVERSAS INSTITUCIONES FAMILIARES

UBICACIÓN FES Aragón



"Educación para toda la vida"



Informes e Inscripciones
Coordinación de Educación Continua FES ARAGÓN
Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, planta baja edificio de la DUACyD
Tel. 5623-0222 ext. 83003, 83024 y 83029, cedco-fesaragon@unam.mx
www.aragon.unam.mx

CON OPCIÓN A TITULACIÓN

Al finalizar el presente diplomado, el participante ampliará y profundizará conocimientos en los Derechos Humanos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Convenios Internacionales ratificados por México en diversas instituciones familiares. Además, podrá conocer los medios de defensa con los que cuenta el gobernado y su aplicación dentro del marco jurídico nacional e internacional.

Egresados y profesionistas del Derecho, Relaciones Internacionales, Sociología y carreras afines de las Ciencias Sociales.

Los Derechos Humanos siendo inherentes a todas las personas, en razón de su condición humana, tienen una trascendencia social y jurídica a nivel nacional e internacional, de ahí la importancia que los Derechos de las personas sean respetados en cualquier lugar en que se encuentren y que a la vez los órganos de autoridad garanticen el principio por persona, protegiendo los derechos de las mismas. De esta forma el presente Diplomado ofrece la oportunidad de actualización y titulación de sus participantes, adquiriendo los conocimientos necesarios en materia de Derechos Humanos y su impacto en las instituciones familiares, logrando con ello el pleno desarrollo de los mismos bajo el amparo de un marco legal.

ESTRUCTURA MODULAR

I. GENERALIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL.

Ponente: Lic. María de Jesús Magaña Piña.

- Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano.
 - Conceptos y factores sociales y económicos relacionados con los Derechos Humanos.
 - La protección jurisdiccional de los Derechos Humanos.
 - La protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos.
- Duración : 24 horas

II. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Ponente: Mtra. Regina Rojas García.

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Interno.
 - Sujetos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
 - Responsabilidad Internacional en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
 - Solución de controversias en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Duración : 24 horas.

III. LA CONSTITUCIÓN DE LA FAMILIA COMO UN DERECHO HUMANO.

Ponente: Lic. María de Jesús Magaña Piña.

- Aspectos básicos y derechos personales y sociales de la familia.
 - La forma legal de constituir la familia.
 - Uniones legales semejantes al matrimonio.
 - El derecho a la protección de la salud de la familia como un Derecho Humano.
- Duración: 24 horas.

IV. DERECHO CONVENCIONAL (PARTE I).

Ponente: Mtra. Erika Ivonne Parra Rodríguez.

- Generalidades del derecho convencional.
 - Derecho convencional universal.
 - Derecho convencional regional.
 - Actos jurídicos multilaterales que tutelan algunas instituciones del derecho familiar.
- Duración: 24 horas.

V. INSTITUCIONES PROTECTORAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ponente: Mtra. Rosa Lucía Tapia González.

- Figura jurídica del menor y sus derechos.
 - Sustracción, tráfico ilícito y restitución de menores.
 - La adopción.
 - Otras instituciones protectoras de las niñas, niños y adolescentes.
- Duración : 24 horas.

VI. EL DERECHO DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA AL NORMAL DESARROLLO PSICOEMOCIONAL, LIBRE DE VIOLENCIA.

Ponente: Mtra. Miriam Rodríguez Jaimes.

- Violencia familiar y de género.
 - Autoridades jurisdiccionales y administrativas en materia familiar.
 - Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar.
 - Los mecanismos de protección, análisis de sentencias y la aplicación de jurisprudencias respecto a la violencia.
- Duración: 24 horas.

VII. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO PARTE DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Ponente: Mtra. Rosa Lucía Tapia González.

- El conflicto.
 - Herramientas para construir un diálogo.
 - Métodos de resolución de conflictos.
 - La mediación, repercusión en los Derechos Humanos y sus efectos jurídicos.
- Duración: 24 horas.

VIII. COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL.

Ponente: Mtra. Regina Rojas García.

- Derecho extranjero, su aplicación.
 - La competencia judicial.
 - Actos procesales de cooperación procesal internacional.
 - Ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.
- Duración: 24 horas.

IX. DERECHO CONVENCIONAL (PARTE II).

Ponente: Mtra. Erika Ivonne Parra Rodríguez.

- Actos jurídicos multilaterales que tutelan la figura de la niñez.
 - Actos jurídicos multilaterales que tutelan la figura de la adopción.
 - Actos jurídicos multilaterales que tutelan la no discriminación de género.
 - Cooperación judicial internacional.
- Duración: 24 horas.

X. EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD.

Ponente: Lic. Víctor Hugo Guzmán García.

- El Control de Convencionalidad, concepto, particularidades y su impacto en México.
 - El bloque de constitucionalidad y los principios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos como parámetros del Control de Convencionalidad.
 - El Control de Constitucionalidad en el Estado Mexicano.
 - Obligaciones del Control de Convencionalidad para los jueces mexicanos.
- Duración: 24 horas.